



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2023.**

**INFORME RC-N°07-2024-DFEP-CBH**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE, 2024**

Tegucigalpa MDC., 05 de noviembre del año 2024

Oficio Presidencia No. 1649/TSC/2024

000002



Coronel de Bomberos  
**Ángel Romelio Fúnez Juárez**  
Comandante General  
Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH)  
Su Oficina.

Señor Comandante General:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto RC-N°07-2024-DFEP-CBH, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2023, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), y notificado al Congreso Nacional (CN).

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado numeral 3, 32 reformado, 42 numeral 2) y 45 reformado numerales 1), 2), 5) y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC) y, Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la Institución a su cargo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



**Itzel Anai Palacios Siwady**  
Magistrada Presidente

📧 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria/GVA/MACHH.



000003



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b> .....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN .....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
D. METODOLOGÍA .....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	3
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS</b> .....	3
1. MARCO LEGAL .....	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL .....	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	11
<b>CAPÍTULO III</b> .....	14
<b>CONCLUSIONES</b> .....	14



000004



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 3); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre los resultados físico-financieros del Cuerpo de Bomberos de Honduras, que formarán parte de la opinión de eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público en el ejercicio fiscal 2023.

#### Objetivos Específicos:

1. Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias; y verificar la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto.
2. Evaluar el grado de ejecución del Presupuesto de Egresos de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Cuerpo de Bomberos de Honduras cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2023, y persigue evidenciar el cumplimiento de la Planificación Operativa anual, en términos de los *productos finales* entregados a los beneficiarios/usuarios externos; así como identificar la correcta orientación del gasto de los *renglones presupuestarios*, y la ejecución total del presupuesto, con base en disponibilidad real de recursos con la que contó la institución durante el periodo examinado.

### D. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto de Gastos Ejecutado, el cual está en función de la información proporcionada por



000005



el Cuerpo de Bomberos de Honduras y de la obtenida mediante solicitudes de información adicional/complementaria (oficios), visitas, reuniones de trabajo, entrevistas y cuestionarios realizados, así como de la confiabilidad de los medios de verificación presentados, que sustentan el cumplimiento de la cantidad reportada como ejecutada, mediante una selección total o muestral de los productos finales, y de un objeto del gasto por cada grupo del gasto, de acuerdo a los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).



000006



## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL

El Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), fue creado mediante Decreto N° 156 del 1 de noviembre de 1955, y modificado mediante Decreto N° 294-93 de fecha 16 de diciembre de 1993; es constituido como una Institución Desconcentrada que pertenece a la Secretaría de Gobernación Justicia, y Descentralización, a continuación, se enuncian algunas de sus funciones:

- Prevenir, combatir e investigar incendios.
- Auxiliar a las personas naturales y jurídicas, así como la protección de sus bienes en caso de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros.
- Desarrollar programas de prevención de accidentes en épocas y eventos que aglutine público.
- Promover en forma periódica, campañas de educación y prevención tendientes a evitar siniestros y accidentes.
- Prestar la colaboración y servicios solicitados por el Estado a personas necesitadas.
- Organizar y dirigir la Escuela Nacional de Bomberos.
- Colaborar de manera especial con instituciones públicas o privadas, que se dediquen a la protección de bosques, fuentes hidrográficas y conservación del medio ambiente.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El Plan Operativo Anual del CBH correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció lo siguiente:

- La misión del CBH es ser una institución que ayuda a prevenir, combatir e investigar incendios, asistiendo y auxiliando a la población en general, para proteger las vidas en peligro, brindando un servicio eficaz y eficiente, en caso de accidentes, incendios, desastres naturales, siniestros y calamidades públicas.
- Se definieron dos (2) Objetivos Estratégicos orientados a:
  - Promover la cultura de prevención contra incendios y reducción de accidentes; y
  - Optimizar la capacidad de rescate, investigación para mejorar la respuesta en las emergencias causadas por incendios desastres y calamidades.
- La planificación se presentó alineada con los instrumentos de nación, de la forma siguiente:



- **Con el Plan de Nación y Visión de País**, en el Objetivo N°3: *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”*, y particularmente al cumplimiento de la Meta N°7 *“Llevar el índice Global de Riesgo Climático a un nivel superior a 50”*.
- **Con el Plan estratégico de Gobierno 2022-2026**, en el Objetivo N°16 *“Proteger la vida, la integridad física y los bienes de la población, instaurando un modelo de gestión del riesgo”*; y contribuye al cumplimiento al Resultado N°1 *“Fortalecido el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) mediante la construcción de infraestructura, la prevención de desastres naturales y la asistencia y rescate de emergencia”*.
- **Con la Agenda Nacional 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**: En el ODS N°13 *“Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”* particularmente a la Meta N°13.1 *“Fortalecer la resiliencia ante los riesgos climáticos y los desastres naturales”*.
- En relación a la incorporación de la perspectiva de género, como parte fundamental de la formulación de la planificación y presupuesto; establecida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023 (Decreto Legislativo N°157-2022, Artículo 9 Numeral 1 y Artículo 10), se evidenció que la Institución creó el Comité de Género en el mes de octubre del año 2023, por lo que no se realizó ninguna actividad relacionada a este tema, teniendo previsto realizarlas para el año 2024.
- Como contribución al fortalecimiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados en Honduras, la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), realiza el monitoreo como la evaluación de los resultados y logros alcanzados por la Institución, utilizando la herramienta denominada Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), en este sentido al CBH se le han asignado seis (6) Indicadores, dos (2) a nivel de Metas Principales y cuatro (4) a nivel de Metas Institucionales, los que le permite medir su desempeño en la gestión.
- La estructura del Plan Operativo Anual se estableció mediante un (1) solo programa institucional de donde se desprenden **ocho (8) productos finales que representan diversos servicios de atención a emergencias, entregados a la sociedad (incendios, rescates de personas, control de materiales peligrosos y servicios pre-hospitalarios)**, por lo que su formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2023 con base en los productos finales de su único programa institucional:



000008



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2023		
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)		
Programa Institucional	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución de los Productos finales
Prevención y atención de incendios y calamidades públicas	8	87%

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES).

Con relación a los resultados físicos reportados, su programa alcanzó una ejecución promedio del 87%, sobre estos se detalla lo siguiente:

**EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y CALAMIDADES PÚBLICAS**, está orientado a la prevención y seguridad mediante campañas, combate de incendios, inundaciones, así como atención a las emergencias a nivel nacional, los resultados que reporta están en función a sus cuarenta y cuatro (44) Estaciones que prestan sus servicios a nivel nacional, localizadas en las siguientes regiones:

- **Región Atlántica:** El Porvenir, El Progreso, Jutiapa, La Lima, La Ceiba, La Masica, Olanchito, Puerto Lempira, Roatán, Sabá, Santos Guardiola, Tela, Tocoa, Trujillo y Yoro.
- **Región Nor-Occidente:** Choloma, Copán Ruinas, Gracias Lempira, Ocotepeque, Omoa, Potrerillos, Puerto Cortés, Quimistán, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y Villanueva Cortés.
- **Región Centro:** Comayagua, La Esperanza, La Paz, Las Vegas Santa Bárbara, Santa Cruz de Yojoa, Santa Bárbara, Siguatepeque y Tegucigalpa, Francisco Morazán.
- **Región Sur-Oriente:** Campamento, Cantarranas, Catacamas, Choluteca, Danlí, Juticalpa, Nacaome, San Lorenzo, Talanga, y Valle de Ángeles.

El resultado de sus ocho (8) productos finales se detallan a continuación:

1. **Se intervino en la extinción de 6,945 incendios**, ocurridos en estructuras (viviendas/edificios), áreas forestales, maleza (zacateras), vehiculares y en basureros públicos. Este Producto Final presenta una ejecución del 170% de acuerdo a la revisión y análisis de las notas explicativas, se debió a una serie de factores que están interrelacionados, como ser:
  - a) El cambio climático, que generó períodos de sequía prolongados y altas temperaturas, creando condiciones favorables para la propagación de incendios.
  - b) La deforestación redujo la humedad ambiental y aumento la cantidad de material inflamable disponible.
  - c) Crecimiento urbano descontrolado en áreas vulnerables (zona de interfaz urbano-forestal).





- d) Falta de conciencia y educación ambiental sobre el riesgo de los incendios forestales y urbanos y las prácticas inadecuadas en el manejo del fuego.
  - e) Acciones humanas irresponsables (quema de desechos, fogatas mal apagadas, colillas de cigarros), desencadenando incendios rápidamente.
2. **Se realizaron 22,358 servicios de atención pre-hospitalaria de emergencia.** Estas atenciones primarias se llevaron a cabo dentro de las ambulancias al momento de movilizar a personas a los centros hospitalarios más cercanos, derivado de accidentes, heridas, o en estado grave de salud. Este Producto Final presenta una ejecución del 163% de acuerdo a la revisión y análisis de las notas explicativas, se debió una serie de factores que permitieron una atención médica de emergencia accesible y oportuna como ser:
- a) Una mayor cantidad de ambulancias.
  - b) Mayor demanda de servicios por personas mayores de edad y la prevalencia de enfermedades crónicas.
  - c) Campañas de salud pública y educación generando conciencia en cuanto a la atención médica de emergencia en caso de lesiones o enfermedades graves.
  - d) Coordinación con otros Entes (bomberos, policía y servicios médicos de emergencia), permitieron una respuesta rápida y efectiva en el despliegue oportuno de ambulancias.
  - e) Adopción de tecnología avanzada y sistemas de comunicación mejorados (sistemas de localización GPS, comunicaciones móviles y herramientas de despacho de ambulancias).
3. **Se atendieron 197 solicitudes de apoyo en emergencias por inundaciones,** en las que se trasladó a zonas seguras a personas afectadas que residían en lugares vulnerables que provocan el desbordamiento de ríos, acumulación de residuos que obstruyen los drenajes que generan obstrucciones incontrolables.
- Este Producto Final presenta una ejecución del 153% de acuerdo a la revisión y análisis de las notas explicativas, se debió a una combinación de factores como ser: el cambio climático, temporadas de lluvias, deficiencias en infraestructuras y drenajes (alcantarillas), urbanización no planificada y cambios en el uso del suelo (la conversión de tierras agrícolas o naturales a zonas urbanas/industriales alteran los patrones de drenajes naturales).
4. **Se atendieron 1,462 solicitudes de apoyo en emergencias para la eliminación de enjambres,** que ponían en riesgo la vida de las personas, por una posible picadura de abejas o avispas. Este Producto Final presenta una ejecución del 129% de acuerdo a la revisión y análisis de notas explicativas se debió una serie de factores como ser:
- a) Condiciones climáticas cambiantes, que dieron paso a la migración de enjambres hacia áreas urbanas o pobladas en busca de alimento y refugio.
  - b) Urbanización y expansión agrícola, han disminuido su hábitad natural.



- c) Conciencia pública sobre la importancia de las abejas y los riesgos asociados a los enjambres, han permitido el reporte de más avistamientos.
  - d) Mejora en la capacidad de respuesta con controles efectivos.
5. **Se efectuaron 2,436 inspecciones en infraestructuras y negocios**, con el objetivo verificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos de seguridad para prevenir los riesgos contra incendios u otros eventos (incendio, inundación, derrumbe, disturbio civil etc.). Entre algunos aspectos básicos inspeccionados están: la existencia y ubicación de extintores contra incendios, señalización de rutas de evacuación, anti-derrapantes en las escaleras, luces emergencias y el sistema eléctrico; parte de la revisión se realiza una capacitación al personal que labora en la empresa en medidas de seguridad.

El resultado obtenido representa un dictamen técnico entregado al representante de la empresa para que sirva como requisito del Permiso de Operación. Así mismo en los casos donde se presentan daños (incendios), se realiza un informe por alguna situación legal o personal, para determinar, si las causas del evento fueron accidentales, provocadas o indeterminadas.

Este Producto Final presenta una ejecución del 114% de acuerdo a la revisión y análisis de las notas explicativas, se debió a que se realizaron los procesos de inspección que estaban pendientes de meses anteriores.

Los cinco productos finales anteriormente descritos presentan sobre ejecuciones arriba del 110% debido a que los mismos dependen de la demanda, en ese sentido, para efectos del presente informe, el porcentaje de ejecución fue ajustado al 100% entendiéndose como cumplimiento completo de lo planificado.

6. **Se llevaron a cabo 12 campañas de prevención**, para dar a conocer a la población, diferentes temáticas sobre prevención y seguridad. Estas campañas son ejecutadas por la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN). A continuación, el detalle de las campañas y sus objetivos:
- **Enero: Campaña de prevención sobre las inspecciones de Tanques de Combustible**, la que tenía como propósito inspeccionar conforme a lineamientos establecidos en la Ley de Energía, misma que permite a los bomberos hacer revisiones a todas aquellas empresas que tienen tanques de Gas LP o Hidrocarburos, estas inspecciones consistían en que cada tanque revisado cuente con su rotulación y que tenga la prueba de hermeticidad y otras medidas de seguridad, para que posteriormente se realice el proceso de certificación de la empresa y obtenga el permiso de operación.



- **Febrero: Campaña de prevención sobre la inspección en la Feria de la Asociación de Ganaderos y agricultores de Francisco Morazán (AGAFAM)**, la que consistió en realizar inspecciones contra riesgo de incendios y otras emergencias que pueden ocasionar pérdidas humanas y materiales, en la inspección se revisaron los predios verificando rutas de evacuación, cantidad de extintores salidas de emergencia; además se le explicó a las autoridades la preparación de un plan de contingencia con la finalidad de que si ocurre una emergencia, se pueda evacuar a las personas a una zona segura.
- **Marzo: Campaña de prevención antes de iniciar Semana Santa**, La DIPRESEIN en Conjunto con autoridades del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), el Comité Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM), iniciaron los operativos de revisión físico, técnico, mecánica de las unidades de transporte terrestre con el objetivo revisar que cada una de las unidades cuente con los extintores completamente cargados y su ficha técnica correspondiente, para que los motoristas hagan una labor de extinción en sus vehículos y así evitar daños mayores, así mismo se revisó que tengan triángulos de seguridad y herramientas. En la inspección al no contar con algunas de las medidas antes mencionadas, se reporta a los encargados del IHTT quienes determinan si se le otorgará el permiso de circulación.
- **Abril: Campaña de prevención de riesgos contra Incendios en el Mercado Colon y el Mercado 7ma. Avenida de Comayagüela**, la que tenía como objetivo verificar si cuentan con extintores, detectores de humo, lámparas de emergencia, rutas de evacuación, sistema eléctrico y carga ocupacional para evitar el riesgo contra incendios, una vez realizada la inspección, si el mercado no cuenta con un sistema de prevención de incendios adecuado, se elabora un informe Técnico donde se muestran cada una las medidas a corregir con el fin de reducir riesgos y amenazas.
- **Mayo: Campaña prevención sobre la regulación de Eventos públicos y privados**, la que consistió en definir por medio de reglamento, cuales deben de ser los procedimientos a seguir cuando en nuestro país, cuando se dé un evento donde se involucre una gran cantidad de personas para su elaboración se realizan reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Gobernación y Justicia y Otras Entidades, donde se busca el fin común para la prevención, la DIPRESEIN realiza la inspección en el local donde se desarrollara el evento para verificar rutas de evacuación, salidas de emergencia, carga ocupacional y cantidad de extintores, señalización etc., una vez concluida se elabora un informe dando las medidas y normas de seguridad para que el riesgo sea mínimo y de existir una emergencia se tenga un plan de contingencia para actuar ante una emergencia.
- **Junio: Campaña de prevención sobre las actividades que desarrolla el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras**, la DIPRESEIN por medio de la Secretaría de Transparencia (Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle), realizó



un evento el que tenía como objetivo dar a conocer los trabajos que realiza la Institución a personas que visitan y trabajan en dicho centro, como parte de las actividades se entregaron trífolios, presentación del uso y manejo de extintores y del equipo con el que se realizan las inspecciones como ser tester detectores de humo, medidores laser etc.

- **Julio: Campaña formación de Brigadista para Primera Respuesta al personal del Instituto de Previsión Militar (IPM)**, la que tenía como objetivo certificar al personal como Brigadistas de Primera Respuesta en los Talleres de extensión de incendios, evacuación planificación para emergencias y Primeros Auxilios, las capacitaciones se imparten por personal de la Dirección (DIPRESEIN), consta de 40 horas clases.
- **Agosto: Campaña de prevención para el inicio de las fiestas patrias**, la que consistió en realizar una inspección sobre las condiciones del Estadio Nacional José de la Paz Herrera Uclés (Chelato Uclés) con el fin de verificar rutas de evacuación, salidas de emergencia, el estado de cada uno de los portones, graderías, cantidad de personas para ver el tiempo de respuesta en que se puedan evacuar. La DIPRESEIN asiste a mesas de trabajo con otras instituciones como Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Cruz Roja, Secretaría de Gobernación, Policía, Fuerzas Armadas, y en conjunto realizan visitas técnicas, posteriormente, se entrega un informe para que los responsables del evento realicen y apliquen las medidas pertinentes.
- **Septiembre: Campaña de prevención inspección de riesgos contra incendios a las Estaciones de Servicio de combustible**, la que tenía como objetivo revisar los sistemas contra incendios en cada una de las gasolineras Puma y UNO, la inspección es estructural, eléctrica y revisión de los tanques de almacenamiento de combustibles, se verifican extintores, si cuenta con paro de emergencia las estaciones de servicios, parte eléctrica y medidas de prevención en los tanques con el fin de garantizar y minimizar riesgos.
- **Octubre: Campaña de prevención sobre el Feriado Morazánico**, la que tenía como objetivo prestar el servicio para las investigaciones de incendios en al feriado nacional de octubre, misma que consistía en turnos de investigación de incendios en los cuales el personal Bomberil de la DIPRESEIN en servicio, después de ocurrido el incendio verifican las causas y orígenes del porque se originó, seguido se realizan un informe para la persona o familias afectadas para los fines que ellos estimen convenientes, así mismo se deja constancia y se sube a las estadísticas de incendios para tener registros de causas y afectaciones en los incendios. Es importante mencionar, que esta Dirección tiene un departamento que se encarga de las investigaciones de incendios todos los días del año.
- **Noviembre: Campaña de prevención "Con La Pólvora No se Juega"** iniciativa respaldada por Fuerzas Armadas y Policía, bajo la coordinación de Fundación por la vida del Niño Quemado (FUNDANIQUEM), la que tenía como objetivo principal reducir los



índices de niños quemados en el país, crear conciencia y poder reducir los incidentes relacionados con la manipulación de artefactos de pólvora, una causa significativa de quemaduras graves en los menores. El lanzamiento se realizó el miércoles 29 de noviembre bajo la iniciativa del Hospital Pediátrico de Subespecialidad, por medio de spots publicitarios difundidos por medios televisivos, radiales, plataformas digitales y en el programa de televisión bomberos.

- **Diciembre: Campaña de prevención de inspecciones de Riesgos contra Incendios a los supermercados** Walmart, Maxi Despensa, Paiz y Despensa Familiar, ubicadas en Tegucigalpa y Comayagüela, la que consistía en una inspección eléctrica y estructural, verificando rutas de evacuación, cantidad y tipos de extintores, salidas de emergencia, alarmas contra incendios, se comprueba la cantidad del personal laborante de las instalaciones, para solicitar formación para Brigadistas de Primera Respuesta y también plan de contingencia, luego de estas inspecciones se elabora un informe con medidas que la empresa tiene que corregir o se elabora informe para realizar el certificado de cumplimiento que emite la Dirección.
7. **Se atendieron 322 solicitudes de apoyo en emergencias para la búsqueda y rescate de personas o cadáveres**, involucradas en ahogamientos, soterradas o confinadas en estructuras colapsadas o accidentes de tránsito, que representan un 90 % de ejecución en relación a la meta programada.
8. **Se conformaron 165 brigadas de primera respuesta dentro de empresas e instituciones**, con el objetivo de que, si ocurre un evento en la empresa, los empleados sean los primeros en responder y den una atención primaria y así impedir que este sea de grandes proporciones ante la llegada de los bomberos, el personal se capacitada en los siguientes temas: Primeros Auxilios, Extinción de Incendios, Evacuación de Emergencias y Planificación para emergencias. Los eventos de capacitación son impartidos por la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN), cada brigada está conformada por 15 personas.

Este Producto Final presenta una baja ejecución del 9% en relación a la meta programada, de acuerdo a la revisión y análisis de las notas explicativas, se debió a la falta de talento humano para impartir las capacitaciones programadas.

*Los resultados de los 8 productos finales anteriormente reportados fueron verificados de la siguiente forma:*

- *Mediante los cuadros estadísticos mensuales que elabora y remite la Dirección Sectorial de Operaciones, en donde se conforma el resumen de las cifras totales de las acciones realizadas por las 44 Estaciones de Bomberos y de un (1) Cuadro Consolidado denominado "Registro Propio" que elabora la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), se constataron datos ejecutados de los servicios de ambulancia, de*



*Atención y extinción de incendios e inundaciones, los Controles de enjambres y los Servicio de búsqueda y rescate de personas.*

- *Mediante 12 informes mensuales que elabora y remite que elabora la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN), se constataron datos ejecutados de la Conformación de brigadas, las Inspecciones en infraestructuras y negocios y las Campañas de prevención.*

*Es importante mencionar que la revisión realizada en todos los productos finales no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.*

### **RESULTADOS DE LOS INDICADORES FORMULADOS POR EL SISTEMA DE GERENCIA PÚBLICA POR RESULTADOS Y TRANSPARENCIA.**

En la información remitida por las autoridades del CBH, se evidenció no se registran los porcentaje de “Calificación de la Meta” y “Calificación Promedio” de los seis (6) indicadores reportados, lo que no permite dar a conocer el grado de cumplimiento de los mismos, las autoridades manifiestan que es la propia DIGER quien realiza tal calificación, razón por la cual el institución, no tiene conocimiento porque no registran dichos porcentajes; sin embargo los indicadores asignados son los siguientes:

#### **Meta Principal:**

1. Número de acciones de prevención y atenciones de emergencias realizadas a nivel nacional.
2. Número de capacitaciones realizadas e impartidas en técnicas de prevención del riesgo.

#### **Metas Institucionales:**

3. Número de cursos en técnicas de rescate, seguridad y prevención realizados.
4. Número de inspecciones de prevención y seguridad contra incendios realizadas.
5. Número de participantes en los cursos para el personal bomberil.
6. Número de personas capacitadas en técnicas de prevención del riesgo.

### **3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**

El presupuesto de egresos aprobado al CBH para el ejercicio fiscal 2023 fue de L430.82 millones, financiado por L346.92 millones, de fondos del Tesoro Nacional; y L83.90 millones, de Recursos Propios que representan una proyección por el cobro de la Tasa de Bomberos (lo constituyen únicamente los fondos provenientes de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC); y por el cobro de los servicios por inspecciones, supervisiones, y capacitaciones realizadas por la Dirección Nacional Sectorial de Prevención, Seguridad e Investigación (DIPRESEIN y 5% Pólizas de Seguro). Con relación al período fiscal anterior este presupuesto aumentó en 12%, de acuerdo a la revisión de notas explicativas, esto se debió al Proyecto de Equipamiento Logístico de las 44 Estaciones Locales.



Es importante mencionar que no forman parte del presente presupuesto, los ingresos generados por las Estaciones de Bomberos Regionales (cobrados por las Municipalidades en donde se encuentran ubicadas), ya que estos fondos son administrados en forma individual, por cada Comandancia Local y el Administrador Regional; remitiendo un Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria y Egresos y Estados Financieros a la Unidad de Control Interno y la misma se pone a disposición del público en el Portal de Transparencia de Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

En la documentación presentada por el CBH se evidenció que el presupuesto aprobado de egresos registró modificaciones presupuestarias que representaron una **disminución neta por L21.06 millones**, que permitieron establecer un presupuesto vigente por L451.88 millones. El detalle de las modificaciones es el siguiente:

- **Incorporación por L44.29 millones de Recursos propios** para ser utilizados en gastos necesarios para la Institución y su normal funcionamiento.
- **Disminución por L23.23 millones en Fondos del Tesoro Nacional**, afectando las disponibilidades en el Grupo de Gasto Servicios Personales (planillas, colaterales y plazas vacantes) según notas explicativas fueron aplicados directamente por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Ente facultado para utilizar saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que resulten al final del Ejercicio Fiscal, los que tienen un efecto automático en los valores del Presupuesto Vigentes al momento de emitir un reporte, al cierre de la gestión.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2023					
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	397,427,476.00	340,711,811.00	339,961,808.25	83.4%	100%
Servicios No Personales	14,992,000.00	18,305,038.00	12,455,038.00	3.1%	68%
Materiales y Suministro	14,123,096.00	42,682,966.00	37,382,965.75	9.2%	88%
Bienes Capitalizables	4,265,000.00	50,173,844.00	17,779,241.76	4.4%	35%
Transferencias y Donaciones	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.0%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>430,822,572.00</b>	<b>451,888,659.00</b>	<b>407,594,053.76</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>
Porcentaje de Ejecución del Gasto			90%		

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la gestión institucional 2023:

Los resultados presupuestarios demuestran que prácticamente el 100% se destina a Gastos Corrientes, donde su mayor erogación se concentró en el pago de sueldos y salarios, demás colaterales del personal administrativo y bomberos de las 44 estaciones; repuestos y accesorios,



000016



material de defensa y seguridad, compra de combustible (diésel); artículos de cauchos; pago de servicios básicos; productos alimenticios y bebidas, mantenimiento y reparación de edificios y locales, viáticos nacionales, primas y gastos de seguro, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, lo anterior demuestra una coherencia con el rol institucional de auxiliar a la ciudadanía en general sin distinción de género, protegiendo sus vidas y bienes.

*Se realizó un proceso de verificación de manera documental, con base en el monto total erogado en cada uno de los siguientes renglones presupuestarios aleatoriamente seleccionados: Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte L23 miles; Repuestos y Accesorios L10.90 millones y Embarcaciones Marítimas L9.60 millones. La documentación revisada fue la siguiente: Solicitud de Compra, Cotizaciones, Orden de Pago, Orden de Compra, Facturas, Cheques; Reportes de la Ejecución del Gasto F-01, Nota de Entrega, Resoluciones Acta de recepción y Entrega.*

*Es importante mencionar, que la revisión realizada no constituye una auditoría de financiera, solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.*

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L44.29 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, **si estuvieron disponibles, pero no han sido ejecutados**, ya que corresponden a la compra de 54 ambulancias, pero no se realizó el pago al proveedor, debido a que no hizo la entrega total de las mismas.





### CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2023 se practicó sobre la información proporcionada por el Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales; además; fue presentada en los tiempos requeridos. Cabe señalar, que el presente informe no deberá considerarse como un finiquito, porque es una evaluación de la liquidación de egresos y no una auditoría financiera o de cumplimiento.
2. En el Plan Operativo Anual 2023, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, la vinculación con los instrumentos de nación, la definición de sus objetivos institucionales y la producción final; en relación al Enfoque de Género, se evidenció que la Institución creó el Comité de Género en el mes de octubre del año 2023, por lo que no se realizó ninguna actividad relacionada a este tema, y en su presupuesto no existió un renglón destinado por tal motivo.

Se determinó que el cumplimiento del Plan Operativo fue de 87%; este porcentaje se sustenta en la verificación de la totalidad de ocho (8) productos finales reportados, que permite establecer un efectivo cumplimiento en su función de ayudar a prevenir, combatir e investigar incendios, asistiendo y auxiliando a la población en general, para proteger las vidas en peligro, brindando un servicio eficaz y eficiente, en caso de accidentes, incendios, desastres naturales, siniestros y calamidades públicas. El diferencial no ejecutado (13%) es resultado de la falta de talento humano para impartir las capacitaciones para la conformación de las brigadas de primera respuesta dentro de empresas e instituciones.

3. En lo relativo al grado de avance en el cumplimiento de los seis (6) indicadores reportados del SIGPRET no se reporta avance, debido a que dicha información no es cargada de manera manual por el CBH, sino que es función de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) en proveer los lineamientos, para dar la calificación meta y promedio.



000018



4. El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue de 90% (L407.59 millones), en la que mediante un proceso de verificación aleatoria de tres (3) Objetos del Gasto, permite establecer una confiabilidad razonable en la orientación y ejecución del presupuesto institucional. Además, la concentración de gastos fue congruente con el rol institucional.

**Miguel Antonio Chávez Hernández**  
Técnico en Fiscalización



**Mario Alberto Villanueva Menjivar**  
Subjefe del Departamento de  
Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



**Dulce Patricia Villanueva Rodas**  
Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC., 27 de septiembre de 2024